

CALABAZAR

1577, Nov. 8.

Se concedió al tesorero Juan Bautista de Rojas, <sup>de un pedazo de tierra</sup> ~~merced del corral de ganado menor~~ que llaman "Calabaçal", en el término de la villa, a 4 leguas de la villa, legua y media de corral de Alonso de Rojas y otra legua y media de de corral de Pineda, para poner de ganado menor.

Actas capitulares (originales), II, f.216 r<sup>o</sup>